



**EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8**

Código: M-GH-P-079
Versión: 1
Fecha de elaboración: 15/05/2015
Fecha de revisión: 17/06/2015
Página: 1 de 4

**Nombre del
Documento:**

Protocolo Registro de
Temperatura

**Unidad
Administrativa:**

Subgerencia Científica

PROTOCOLO REGISTRO DE TEMPERATURA

UBICACION: LABORATORIO CLINICO

REFLEXION: "No cambies la salud por la
riqueza, ni la libertad por el poder." *Benjamín
Franklin*

FECHA DE LA PROXIMA ACTUALIZACION: MAYO
DEL 2018

EJES TEMATICOS DE LA ACREDITACION

**SEGURIDAD DEL
PACIENTE**



HUMANIZACIÓN



**ENFOQUE DE
RIESGO**



**GESTIÓN DE LA
TECNOLOGIA**



Elaboró: Laboratorio Clínico

Revisó: Comité de Archivo

Aprobó: Gerente

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-079
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 15/05/2015
		Fecha de revisión: 17/06/2015
		Página: 2 de 4

Nombre del Documento:	Protocolo Registro de Temperatura	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	------------------------

CONFLICTO DE INTERES

No se presentaron conflictos entre las partes que realizaron el protocolo.

INTRODUCCION


Con el fin de garantizar las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por los fabricantes para almacenamiento de los insumos y reactivos se deben realizar registros permanentes de estas variables, utilizando para ello termómetros y termo higrómetros.

DEFINICION

El almacenamiento consiste en la actividad de ubicar en algún sitio y por un tiempo determinado un material para ser utilizado más adelante. Las condiciones en que este material es almacenado son determinantes para asegurar que el mismo no sufra alteraciones en sus propiedades y conserve la calidad y las características propias para su utilización.

- Temperatura de almacenamiento: Los reactivos de laboratorio pueden requerir refrigeración entre 2 y 8 °C o en algunos casos requieren temperaturas por debajo de 0 °C por lo que es indispensable tener los equipos necesarios para su conservación (refrigeradores) y llevar un registro diario de control de temperatura de los mismos. En cuanto a los materiales médicos, muchos de ellos pueden ser almacenados a temperatura ambiente. Sin embargo es importante en las zonas de altas temperaturas verificar ya que en muchos casos puede exceder la máxima recomendada por el fabricante. Los productos que contienen látex, tales como guantes quirúrgicos, guantes de examen, sondas, etc. y los fabricados en polipropileno pueden dañarse si están sometidos a altas temperaturas por mucho tiempo, por lo que siempre es recomendable tener un área con temperatura controlada para los mismos.
- Humedad: en general todos estos productos deben ser almacenados en ambientes secos, por lo que se debe tener especial cuidado con filtraciones en los techos y/o paredes del

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-079
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 15/05/2015
		Fecha de revisión: 17/06/2015
		Página: 3 de 4

Nombre del Documento:	Protocolo Registro de Temperatura	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	------------------------

almacén.

- Luz: se debe evitar la exposición directa de los materiales a la luz solar ya que algunos de ellos son fotosensibles o pueden deteriorarse por el calor.
- Una vez recibidos los productos, el almacenamiento de los mismos se debe hacer tomando en cuenta las condiciones establecidas por el fabricante y otros aspectos tales como:
- Fechas de vencimiento: los más próximos a vencer adelante para ser utilizados antes
- Características Químicas como tóxicos, inflamables, ácidos, nocivos, con la señalización correspondiente
- Temperatura indicada por el fabricante

OBJETIVOS

- Medir la humedad y la temperatura relativa de los sitios donde se almacenan reactivos e insumos para garantizar las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por el fabricante.
- Tomar medidas correctivas en el momento en que la temperatura se salga de los rangos permitidos.
- Garantizar la estabilidad y la calidad de los reactivos e insumos.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las muestras

PROCEDIMIENTO

- ❖ La temperatura de las neveras se debe tomar todos los días a las 7 a.m. y 1 p.m. en el laboratorio, en los puntos de tomas de muestras de los centros de salud se debe tomar a las 7 a.m.
- ❖ Registrar en el formato establecido.
- ❖ La temperatura de los sitios de almacenamiento de insumos y reactivos se debe tomar y registrar en el formato establecido todos los días a las 7 a.m. y 1 p.m.
- ❖ El rango permitido para los sitios de almacenamiento de insumos y reactivos es de
- ❖ El rango permitido de temperatura para los reactivos almacenados en nevera es de 2°

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-079
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 15/05/2015
		Fecha de revisión: 17/06/2015
		Página: 4 de 4

Nombre del Documento:	Protocolo Registro de Temperatura	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	------------------------

centígrados a 8° grados centígrados.

- ❖ Registrar la temperatura en el formato establecido
- ❖ Graficar cuando termine el mes.
- ❖ En el caso que la temperatura se salga de este rango debe graduar el botón de temperatura
- ❖ Esperar 1 hora volver a mirar la temperatura sino está dentro del rango permitido reportar a la coordinadora para que sea revisada por la persona encargada de realizar mantenimiento

BIBLIOGRAFIA

Fundamentada en la resolución 1403 del 2007

Elaboró: Laboratorio Clínico	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------------------	---------------------------	-----------------